

Nota conjunta del Sector de Protección y del Grupo de Trabajo de AAP/CwC  
de la Plataforma Regional de R4V

## MENSAJES CLAVE PARA EL NUEVO PROCESO MIGRATORIO PARA PERSONAS VENEZOLANAS EN ESTADOS UNIDOS “PROCESO PARA VENEZOLANOS”

19 octubre 2022

El gobierno de Estados Unidos ha anunciado un “nuevo procedimiento migratorio para el ingreso de ciudadanos venezolanos”, que ha sido denominado “Proceso para Venezolanos”.

Es importante que todos los equipos y las personas que trabajan en el terreno conozcan esta nueva medida para asesorar y orientar a las personas venezolanas que puedan tener preguntas sobre este tema. Por esta razón, compartimos con ustedes los siguientes mensajes clave, que pueden ser de utilidad para la comunicación con las personas venezolanas.

### IMPORTANTE:

- No cambiar el texto de los mensajes clave para mantener una comunicación alineada. No interpretar los mensajes para no alentar o desalentar el movimiento hacia Estados Unidos.
- Evitar especular acerca de la información. Guiarse por la información que está en este documento.
- El objetivo de estos mensajes es brindar información actualizada y verificada para ingresar actualmente a Estados Unidos de forma segura.
- Sugerimos utilizar las piezas gráficas de R4V para asegurar una comunicación coherente entre todos los actores y demostrar una colaboración y coordinación en la divulgación de los mensajes.
- Si desarrollan materiales adicionales, por favor mantener la línea comunicativa sugerida en estos mensajes clave.

## Mensajes sobre nuevo proceso migratorio para la población venezolana

Temática	Mensaje para la población
<p><b>Introducción</b> (Carrusel redes sociales pieza #1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con efecto inmediato las personas venezolanas que crucen de forma irregular la frontera sur de Estados Unidos serán expulsadas de vuelta a México y ya NO reunirán las condiciones para acceder al nuevo proceso de admisión, denominado “Proceso para Venezolanos”.</li> <li>• Desde el 19 de octubre, las personas venezolanas que crucen el Darién y lleguen a México de forma irregular NO reunirán las condiciones para acceder al nuevo “Proceso para Venezolanos”.</li> <li>• Para participar en el nuevo proceso, las personas no tienen que estar físicamente en Venezuela. Si reúnen las condiciones del proceso legal, pueden ser elegibles, aunque no estén actualmente residiendo en Venezuela.</li> <li>• El proceso ya entró en vigencia y la frontera de Estados Unidos está efectivamente cerrada para las personas venezolanas.</li> </ul>
<p><b>Requisitos para acceder al “Proceso para personas venezolanas”</b> (Carrusel redes sociales pieza #2)</p>	<p><b>Los requisitos para las personas venezolanas que desean acceder al nuevo proceso son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una persona de apoyo en Estados Unidos que les brinde respaldo financiero y de otro tipo.</li> <li>• Superar procesos rigurosos de control biométricos y biográficos de seguridad nacional y pública.</li> <li>• Estar al día con los esquemas de vacunación y demás requisitos de salud pública.</li> <li>• Contar con un pasaporte venezolano válido para entrar a Estados Unidos por vía aérea.</li> <li>• Estar afuera de Estados Unidos.</li> <li>• Si son menores de edad, viajar acompañados por sus padres o tutores legales.</li> </ul>
<p><b>Condiciones que descalifican a las personas</b></p>	<p><b>Las personas venezolanas NO reunirán las condiciones para participar del nuevo proceso en caso de que:</b></p>

<p><b>venezolanas para acceder al proceso.</b> (Carrusel redes sociales pieza #3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se haya ordenado su expulsión de Estados Unidos en los cinco años precedentes.</li> <li>• Hayan ingresado de manera irregular a Estados Unidos, México o Panamá desde el 19 de octubre.</li> <li>• Sean residentes permanentes, tengan doble ciudadanía o la condición de refugiadas en otro país.</li> </ul>
---	--

Fuente: *U.S. Citizenship and Immigration Services*

Más información: <https://www.uscis.gov/es/venezuela>

Por favor tener en cuenta que estos mensajes no representan una posición oficial de R4V. Su objetivo es brindar información clara y validada a las personas refugiadas y migrantes para que puedan tomar decisiones informadas junto a sus familias. El contenido de los mismos proviene del Gobierno de Estados Unidos.

## ¿Cómo difundir estos mensajes?

Estos mensajes han sido incluidos en 4 piezas de redes sociales para ser difundidos por los socios de la plataforma R4V a la población venezolana.

- **Pieza resumen (1 social media card):** Pieza para Twitter/Facebook con la información resumida.
- **Carrusel (3 social media cards):** 3 piezas para compartir juntas en Instagram u otras plataformas.

\*\*Dada la urgencia de difundir los mensajes, las piezas se compartirán el mismo día (jueves 20 octubre) desde el Twitter de R4V, con nuevas publicaciones los días siguientes.

Pueden encontrar la parrilla de comunicación con las piezas y sus copias en este [enlace: bit.ly/3MK92y2](https://bit.ly/3MK92y2)

## Recomendaciones

- Agradecemos difundir estos mensajes con todos los socios que tienen un relacionamiento cercano y frecuente con la población venezolana. En este sentido, será muy valioso si son compartidos con **organizaciones venezolanas y organizaciones con canales de atención abiertos a las personas refugiadas y**

**migrantes de Venezuela** (tanto líneas telefónicas como WhatsApp), en **plataformas de información virtuales** u otros medios de comunicación con las personas de interés.

- En conjunto con **el sector de protección se ha desarrollado un documento complementario**, para profundizar en la medida adoptada por Estados Unidos y en las preguntas que esta puede suscitar. Los dos documentos de mensajes están alineados.
- Si desarrollan contenido de video para TikTok o YouTube, por favor asegurarse de **mantener la línea comunicacional sugerida en estos mensajes** y abstenerse de utilizar los mensajes para alentar o disuadir las movilizaciones hacia EE.UU.
- **Compartan esta información con todo el personal que trabaja en el terreno** para asegurar que los equipos en la primera línea cuentan con información completa.
- Al compartir los mensajes con la población venezolana, se sugiere **compartir información sobre canales de comunicación o información de las organizaciones socias de R4V**. Si su organización no tiene canales establecidos, puede contactar otras organizaciones para trabajar en coordinación o pedir apoyo a la coordinación de la Plataforma Nacional de R4V para identificar si existen canales interagenciales que se pueden aprovechar.
- **Se sugiere sistematizar la información que está siendo solicitada por la población venezolana** para identificar las necesidades de información de manera permanente y así apoyar a los socios con insumos relevantes para su interacción con personas venezolanas.

## Contactos:

Para consultas sobre la estrategia de difusión de los mensajes u otras dudas, por favor contactarse con:

- Elena Pedrazzani, Especialista de AAP, R4V/IOM, [epedrazzani@iom.int](mailto:epedrazzani@iom.int), +51 923 645471
- Diana Medina, Gerente Regional de Participación Comunitaria, [diana.medina@ifrc.org](mailto:diana.medina@ifrc.org), +507 6780-5395